

## RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL PROGRAMÁTICA 2022

Viernes 14 de enero de 2022

En grupos y plenaria se discutieron y acordaron los lineamientos de nuestra organización para 2022. Estos fueron los acuerdos tomados en cada uno de los ejes revisados:

### 1.- Posicionamiento del Colegio de Profesoras y Profesores frente al futuro gobierno.

Se acuerda mantener plena autonomía de nuestra organización respecto del nuevo gobierno, a partir de una relación de diálogo permanente para defender y lograr nuevos derechos para el magisterio.

Exigir el cumplimiento de los compromisos expresados por el presidente electo en su programa de gobierno y a través de conversaciones sostenidas con él antes del proceso electoral.

Constituir mesas de trabajo permanentes con la nueva autoridad, para abordar los diversos temas que afectan al profesorado.

### 2.- Posicionamiento del Colegio de Profesores frente a la Convención Constitucional.

Se acuerda apoyar plenamente el trabajo de la Convención Constitucional que permitirá lograr una nueva Constitución para nuestro país. En lo inmediato, esto significa mantener un rol activo de apoyo de recolección de firmas para hacer efectiva la Iniciativa popular de Norma presentada por nuestra organización [https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa\\_popular/o/10898](https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/10898).

Se convoca a todas las filiales a una jornada masiva de recolección de firmas, en todo el país, para los días 18 y 19 de enero.

Junto con la Iniciativa Popular presentada por nuestra organización, se convoca al magisterio nacional a apoyar también otras Iniciativas presentadas, referidas a la nacionalización de los bienes naturales como el cobre, litio, agua, etc. También una serie de iniciativas medio ambientales y otras que van en la línea de resguardar nuestra seguridad social.

### 3.- Pliego de exigencias sectoriales para presentar al nuevo gobierno.

A partir de la asunción del nuevo gobierno, se acuerda iniciar conversaciones con el presidente o representante ministerial para que cumpla lo expuesto en su programa de gobierno y en entrevista realizada con nuestro presidente nacional. Esto considera definir, con claridad, lo referente a reparación de la Deuda Histórica, veto presidencial, temas pendientes y no cumplidos en 2019, entre otros temas. También aspectos referidos al sentido de la evaluación docente, educación estandarizada, financiamiento de la educación, etc.

Respecto de la administración de la Educación Pública, reiteramos lo acordado en nuestro Congreso Nacional de Educación, de que el retorno de las escuelas al Estado es la prioridad del magisterio.

Luchar por bono de retiro permanente para el magisterio, elevando el valor del actual y cambiando las condiciones (agilidad y rapidez en la entrega de recursos).

#### 4.- Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias a resolver.

Propiciar discusión estatutaria para modificar aspectos referidos al sistema electoral, mayor representatividad de dirigentes territoriales, revisar conformación de directivas territoriales, ampliar el plazo para que las/los profesores que se retrasaron en sus cotizaciones por el estallido social y la pandemia, se pongan al día sin necesidad de reincorporarse, entre otros.

Desarrollar campaña nacional de colegiaturas.

Revisar ley de fuero gremial, permitiendo otorgar horas gremiales a los dirigentes.

Mantener descentralización del gremio y potenciar diálogo y trabajo unitario.

Definir adscripción a alguna Central de trabajadores.

Propiciar instancias de formación de líderes y escuelas sindicales.

#### 5.- Retorno a clases presenciales

Reiteramos la valoración de las clases presenciales. Sin embargo, la pandemia no ha terminado y no es claro cómo evolucionará en el futuro, según lo indicado por la propia autoridad sanitaria. Insistimos en la necesidad de conformación de mesas de trabajo con las comunidades escolares, que monitoreen las condiciones mínimas en las escuelas para el retorno a la presencialidad. Es fundamental que MINEDUC escuche a las comunidades educativas y a nuestra organización, para lograr que el retorno sea apoyado por quienes integran las comunidades escolares.

Avanzar en el desarrollo de un plan pedagógico para enfrentar el rezago de nuestros estudiantes.

Revisar horarios de funcionamiento y la cantidad de escolares por sala durante la pandemia.

DIRECTORIO NACIONAL



PMG/ ar  
c.c.: Archivo